



SEMARNAT

Reprueban el manejo de calidad del aire

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación reprobó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en cumplimiento y desempeño del Manejo de la Política de Calidad del Aire del Estado Mexicano.

Destacó que, de acuerdo con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, un número importante de las zonas metropolitanas y ciudades del país exponen diariamente a sus pobladores a una mala calidad del aire, deteriorando su salud y condenando anualmente a miles a una muerte prematura.



Foto: Cuartoscuro

No recurrió a expertos en política ambiental, acusan.

“La Semarnat no dispuso de un indicador para valorar los resultados en materia de calidad del aire, ni contó con instrumentos de medición”.

Se verificó que los Grupos Interdisciplinarios de Gestión de la Calidad del Aire no dispusieron de reglas o lineamientos de operación, lo que implicó que “desarrollaran sus actividades de forma inercial”, manifestó.